

El bloque de los derechos ha sido atacado, el económico agudizado

César A. Luque F.

04/07/11

A finales de la década de 1980 se fue creando un discurso, por lo menos en algunos círculos, que cambiando la constitución se solucionarían todos los problemas nacionales, por lo que se hacía necesaria la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que nos dotara de ese mágico documento. Así fueron elegidos popularmente 70 miembros, a quienes se unieron 4, con voz, pero sin voto, provenientes de los recién desmovilizados grupos guerrilleros Quintín Lame, PRT y ELN, todos, quienes el 4 de julio nos entregaron el texto de la nueva Constitución Política, que hoy cumple 20 años.

Lo primero que se fue viendo rápidamente, fue que la Constitución por sí sola no solucionaba nada, menos como quedó redactada, sino que por el contrario en materia económica, incluso bajo su espectro permitió la agudización de las desigualdades, que hoy nos muestra más pobres, más indigentes, más desplazados, que hace dos décadas, lo que merece algunas reflexiones.

Ese texto constitucional aprobado tiene dos bloques: i) el de los derechos, que fue un avance respecto de la constitución anterior, y ii) el económico, hecho a la medida para los neoliberales que ya gobernaban el país, empezando por el presidente de entonces, César Gaviria y su ministro de hacienda, Rudolf Hommes. Durante estos veinte años, el modelo económico ha sido acentuado, mientras el de los derechos ha sido duramente atacado, incluso ahora más que antes, desde los gobiernos de Andrés Pastrana, pero especialmente los dos de Álvaro Uribe Vélez y el actual de Juan Manuel Santos, que contrario a lo que muchos pregonan, le esta haciendo un daño inmenso a la gran mayoría de los colombianos, que son el pueblo, aquel que no tiene privilegios.

Al respecto esta semana la comunista de El Espectador Cristina de la Torre hace una descarnada descripción de la constitución de 1991, bajo la cual los pobres son más pobres, mientras los ricos nacionales, pero sobre todo extranjeros han logrado hacerse de mejores negocios, empezando por aquellos fruto de la compra a menor costo de las empresas públicas, las que en el Estado no sirven, pero apenas pasan a los particulares empiezan a dar

rendimientos, no por las virtudes de ellos, sino por la conducta delictiva de muchos funcionarios que se dedican a devaluar las empresas públicas para regalarlas, como ahora se pretende hacer con la ETB y Ecopetrol.

El caso de Ecopetrol es bien dicente. Mientras en el resto de la región se viene nacionalizando el petróleo, para con su valor poder impulsar reformas en salud, educación, saneamiento ambiental, familia, infancia, adolescencia, tercera edad, etc., aquí el gobierno intenta cada día inventar fórmulas para venderla a particulares, para que ellos y no todos los colombianos, como debe ser, se beneficien de su precio, petróleo que por mandato constitucional es del Estado, como las esmeraldas, el carbón y todo lo del subsuelo, los que vienen regalando a las multinacionales, que sólo les importa las ganancias, dejándonos los problemas. Todo constitucionalmente aceptado.

Pero no todo es malo, así figuras de la Carta Política como la acción de tutela, que hoy ya supera las 3.500.000 presentadas a lo largo y ancho del país, ha permitido el acceso a la administración de justicia en busca de proteger algunos derechos fundamentales, a veces reconocidos por la Corte Constitucional, otra creación de la constitución, y aún la Fiscalía General de la Nación, entidad que todavía se viene moldeando, mientras otras creaciones ojalá desaparecieran como el Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, hoy botín burocrático del Partido Conservador, la recién desaparecida Comisión Nacional de Televisión, así como la posibilidad de privatizar las entidades públicas, y la reelección presidencial, fruto de una reforma que tenía nombre propio, del hoy ex presidente, cuya administración contrario a lo que sostenían muchos no fue la mejor de la historia, sino la más perversa, y falta mucho por ver, administración que empujó reformas constitucionales que buscaban cerrarle la puerta a los ciudadanos del común, para poder seguir haciendo negocios, como los provenientes de la salud.

Son hasta este año 29 las reformas que ha sufrido la Constitución, 28 por Acto Legislativo y una por referendo en el 2003, a las que se le deben agregar 4 reformas adelantadas en la legislatura pasada, las que han tenido como factor común atacar los derechos, y desmontar la posibilidad de que en Colombia algún día tengamos un Estado Social de Derecho como lo establece nuestro texto constitucional en el artículo 1º, no como un hecho, sino como un deseo, ahora ya inalcanzable, ya que dicho modelo de Estado implica el bienestar de los ciudadanos que lo integren, es decir, que puedan tener salud, educación, trabajo, vivienda digna, etc., por los que debe velar el Estado, no como negocio, sino como derecho, paso que

hoy se hace imposible de obtener con la reforma que este Congreso aprobó, la llamada regla fiscal, que sostiene que la concreción de cualquier derecho está supeditada a la existencia de recursos económicos por parte de quien lo deba cumplir.

Claro, algunos sostienen que la Constitución es una de las más garantistas del mundo, y eso puede ser cierto, pero en el papel, no en la práctica. Es la más ecológica del mundo, de sus 380 artículos, 72 se ocupan del tema ecológico, mientras el actual gobierno le entrega nuestro territorio a multinacionales para que sustraigan nuestros recursos naturales, dejando contaminación y muerte.

Las bondades en las leyes, pero las desigualdades más grandes de América en la realidad, nos dejan ante un panorama que nos debería enseñar, que más que hermosas normas, lo que debemos es construir acciones tendientes a sacar a la gran mayoría del pueblo colombiano de la situación miserable en que vive, rodeado de riquezas. Esa tradición no es nueva, ya que de la constitución de 1863, de los Estados Unidos de Colombia, dijo el escritor francés Víctor Hugo, que: *“era una constitución para ángeles”*, cuando ya el país empezaba a quedarse atrasado de los homólogos latinoamericanos, en infraestructura, comunicaciones, educación, salud e industrialización, entre otros temas, donde seguimos atrasados, y lo estaremos más cuando entren en vigencia los TLC firmados. Si fuera por normas que se vive bien, Colombia sería uno de los países de mejor nivel de vida. Desde 1991 hemos promulgado más de 1450 y seguimos de mal en peor.

cesarluque@yahoo.com

Nota: Siguen asesinando líderes campesinos, sindicales, de desplazados, como el compañero del Polo Democrático Alternativo, concejal de San Onofre, Antonio Mendoza Morales.

Puerto Marítimo de Coveñas (Sucre), por donde sale nuestro petróleo, para regresar hecho gasolina, la más cara de América, incluido EE.UU.

Total Page Visits: 470 - Today Page Visits: 1